

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION PERMANENTE DE **HACIENDA** DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.

*Dirección de Apoyo Legislativo*

**HACIENDA**

No. de Exp. y Fecha de Sesión	ASUNTO	OBSERVACIONES
2 13-12-07	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18, 22 y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya.	
3 20-12-07	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, presentada por los Ciudadanos Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Antonio Amaro Cansino.	
4 27-12-07	Iniciativa con proyecto de Decreto que deroga el artículo 36 H, I, J, K, L, M, N, O, P y Q de la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca, presentada por los Ciudadanos Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.	
11 27-11-08	Oficio número 220/08-P.O. enviado por el Congreso del Estado de <b>QUINTANA ROO</b> , comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a efectuar una revisión exhaustiva a la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, en específico a las personas no obligadas al pago de tal impuesto; solicitando a las Legislaturas de los Estados, sumarse a este Acuerdo si así lo consideran pertinente.	
17 18-12-08	Oficio número 240/2008, enviado por el Congreso del Estado de <b>QUINTANA ROO</b> , comunicando la aprobación de un Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efectuar un análisis exhaustivo del marco jurídico regulatorio de las calificadoras de valores, a efecto de modificarlo y generar un mejor control de las mismas, solicitando a las Legislaturas de los Estados, de considerarlo pertinente, se sumen al mencionado Acuerdo.	
19 8-01-09	Oficio enviado por el Honorable Congreso del Estado de <b>MORELOS</b> , en el que remite Decreto aprobado por el que se reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que será presentado ante el Congreso de la Unión, por lo que solicitan su adhesión a dicho Decreto.	
20 5-02-09	Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01066A-18/09, enviado por el Congreso del Estado de Michoacán, en el que comunica la aprobación del Acuerdo número 120, por el que se requiere a la Comisión Federal de Competencia (CFC) que vele por establecer reglas claras para el sector, y que establezca con claridad una coordinación y comunicación eficaz y permanente con el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que exista una mayor competitividad en el sector, solicitando a los Congresos de los Estados su adhesión al presente Punto de Acuerdo.	

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION PERMANENTE DE **HACIENDA** DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.

*Dirección de Apoyo Legislativo*

<p>24 23-04-09 Dip. Perm.</p>	<p>Oficio número OM-503/19/2009, enviado por el Congreso del Estado de <b>YUCATÁN</b>, en el que remite Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República Mexicana, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Director de Petróleos Mexicanos, para que en apoyo a la economía de los mexicanos, se reduzca el precio del diesel; asimismo se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que apruebe la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el artículo 2A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para aplicar un descuento de 30% a los consumidores de gasolina y diesel.</p>	
<p>34 25-06-09</p>	<p>Escrito enviado por las Autoridades Municipales de <b>SAN PEDRO YÓLOX</b>, Ixt., Oax., en el que remiten acta de sesión de cabildo por la que aprobaron la Tabla de Valores Unitarios Catastrales de Suelo Urbano, Rústico y de Construcción.</p>	
<p>37 1-10-09 Dip. Perm.</p>	<p>Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000805A-18/09, enviado por el Honorable Congreso del Estado de <b>MICHOACÁN DE OCAMPO</b>, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de aumentar los recursos del ramo 33, Aportaciones Federales, a los Estados y Municipios; así mismo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que inicie una reforma hacendaria, que otorgue mayores potestades tributarias a los gobiernos subnacionales y delimite las responsabilidades hacendarias a nivel local y federal, a fin de crear los incentivos adecuados de recaudación, con la finalidad de fortalecer el federalismo hacendario, solicitando a este Congreso su adhesión al mismo.</p>	<p>Se turnó también a VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.</p>
<p>54 4-03-10</p>	<p>Oficio con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de <b>COAHUILA DE ZARAGOZA</b>, envía Punto de Acuerdo mediante el cual propone a los Congresos de los Estados que consideren el análisis y estudio del sistema de coordinación fiscal vigente, para reformar las leyes federales y estatales, con el objetivo de que se eliminen los impuestos sobre tenencia y uso de vehículos y sobre nóminas.</p>	
<p>57 27-05-10 Dip. Perm.</p>	<p>Oficio número 1383/2010-P.O, con el que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de <b>QUINTANA ROO</b>, comunica Punto de Acuerdo por el que se requiere a la Comisión Federal de Competencia, establezca coordinación con el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que exista una mayor competitividad en el sector, así como que se le requiere al Banco de México, garantice la protección de los intereses del público y establezca las bases para la determinación de comisiones y tarifas de tarjetas de crédito.</p>	

*16 de agosto de 2010.*